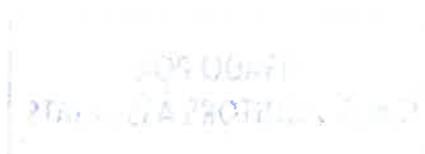


FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA
CIF: G-57424780
CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

CUENTAS ANUALES

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS



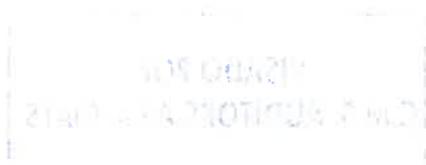
BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		80.761,07	632,97
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00
3.	Otros deudores		0,00	0,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		80.761,07	632,97
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros		80.761,07	632,97
	TOTAL ACTIVO (A + B)		80.761,07	632,97

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
A)	PATRIMONIO NETO		53.929,13	-2.420,87
A-1)	Fondos propios		53.929,13	-2.420,87
I.	Capital		30.000,00	30.000,00
1.	Capital escriturado		30.000,00	30.000,00
1000	Capital social		30.000,00	30.000,00
III.	Reservas		-391,16	-391,16
1120	Reservas legal		-391,16	-391,16
V.	Resultados de ejercicios anteriores		-32.029,71	-37.971,60
1210	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-32.029,71	-37.971,60
VII.	Resultado del ejercicio		56.350,00	5.941,89
B)	PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE		26.831,94	3.053,84
III.	Deudas a corto plazo		0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		26.831,94	3.053,84
2.	Otros acreedores		26.831,94	3.053,84
4100	Acreedores por prestaciones de servicios (euros)		1.831,94	3.053,84
4758	Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a rei		25.000,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		80.761,07	632,97

CUENTA DE RESULTADOS

	Notas	Ejerc. 2020	Ejerc. 2019
4.	Aprovisionamientos	0,00	-98.520,07
6070	Trabajos realizados por otras empresas	0,00	-98.520,07
5.	Otros ingresos de explotación	70.000,00	139.340,00
7400	Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	70.000,00	139.340,00
6.	Gastos de personal	-6.719,11	-15.097,32
6400	Sueldos y salarios	-4.906,34	-11.010,31
6410	Indemnizaciones	-186,32	-437,09
6420	Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.626,45	-3.649,92
7.	Otros gastos de explotación	-6.930,89	-26.253,49
6230	Servicios de profesionales independientes	-1.815,00	-1.759,95
6240	Transportes	-3.675,19	-23.738,67
6250	Primas de seguros	0,00	-618,04
6260	Servicios bancarios y similares	-105,90	-110,39
6291	Otros servicios	0,00	-9,50
6299	Otros servicios	-1.334,80	-16,94
12.	Otros resultados	0,00	6.476,20
6781	Gastos excepcionales	0,00	-280,56
7780	Ingresos excepcionales.	0,00	6.756,76
A)	RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	56.350,00	5.945,32
14.	Gastos financieros	0,00	-3,43
6691	Otros gastos financieros	0,00	-3,43
B)	RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	0,00	-3,43
C)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	56.350,00	5.941,89
D)	RESULTADO DEL EJERCICIO (C+18)	56.350,00	5.941,89
E)	RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	56.350,00	5.941,89



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA
C/...
...
...

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

1. INGRESOS

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		
	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	PREVICIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	INGRESOS DEVENGADOS
Subvenciones, donaciones y legados	121.840,00	139.340,00	121.840,00	70.000,00	70.000,00
Ingresos excepcionales	0,00	6.476,20	0,00	0,00	0,00
TOTALES	121.840,00	145.816,20	121.840,00	70.000,00	70.000,00

2. GASTOS

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		
	CREDITOS DEFINITIVAS	INGRESOS / GASTOS DEVENGADOS	CREDITOS INICIALES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS DEVENGADOS
Gastos de personal	15.097,32	15.097,32	15.100,00	6.719,11	6.719,11
Compra de bienes y servicios	121.840,00	124.773,56	100.000,00	6.930,89	6.930,89
Gastos financieros	0,00	3,43	0,00	0,00	0,00
Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	136.937,32	139.874,31	115.100,00	13.650,00	13.650,00

A) Subvenciones, donaciones y legados.

A causa de la COVID, los ingresos por subvenciones recibidas por los patronos presenta una reducción significativa de 51.840,00€. Las restricciones sanitarias han imposibilitado la realización de la mayor parte de eventos por lo que la Fundación se ha visto a renunciar a parte de los ingresos.

B) Gastos de personal

Con el cese de toda actividad en marzo de 2020 se extingue el contrato laboral. En consecuencia, sólo se contrata personal entre los meses de enero y marzo por lo que la partida 'gastos de personal' presenta una reducción de 8.380,89€ respecto a las previsiones iniciales.

C) Compra de bienes y servicios

La Fundació Menorquina de l'Òpera ve imposibilitada toda actividad desde marzo de 2020 por lo que la partida presupuestada inicialmente de 100.000€ se ve reducida a 6.930,89€.

MEMORIA

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA se constituyó en fecha 24 de mayo de 2006 al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, con nacionalidad española y tiene su domicilio en la sede del ayuntamiento de Mahón, Plaza constitución, número 1, de la ciudad de Mahón. La Fundación tiene por objeto la defensa y la promoción de la tradición musical operística, la promoción y la organización de espectáculos de arte lírico en el ámbito de las Islas Baleares y la organización de las temporadas de ópera de Mahón.

Constituyen los fines de la Fundación:

1. La defensa y promoción de la tradición musical operística en el ámbito balear.
2. La organización de las temporadas de ópera de Mahón.

La Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, y especialmente en la isla de Menorca.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado especialmente los principios contables y criterios de valoración recogidos en:

- Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio actual se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de

**VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS**

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

diciembre del ejercicio actual sobre los hechos analizados. No es probable que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios. De suceder, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen dudas razonables sobre el funcionamiento normal de la Entidad, por lo que las cuentas anuales han sido formuladas aplicando en sentido estricto el principio de gestión continuada.

4. Comparación de la información.

Por aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el balance y la cuenta de resultados han sufrido variaciones, si bien las cifras son comparables.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 se publicó el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, el cual es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2012.

7. Corrección de errores.

En el presente ejercicio no se han registrado ajustes por corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. La Fundación ha obtenido en el presente ejercicio un excedente de 56.350,00€.

2. El Comité Ejecutivo propondrá al Patronato la siguiente propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

BASE DE REPARTO	Importe
Excedente del ejercicio	56.350,00
APLICACIÓN	Importe
A reservas	24.320,29
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	32.029,71

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

**VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado intangible.

No figuran registrados inmovilizados intangibles.

2. Inmovilizado material.

La Entidad no posee bienes activos registrados bajo el epígrafe de inmovilizado material. No existen contratos de arrendamiento financiero ni otras operaciones de naturaleza similar.

3. Inversiones inmobiliarias.

No existen bienes registrados como inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes de esa naturaleza.

5. Permutas.

No se han efectuado operaciones de permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Los derechos de cobro originadas por cuotas, donativos y otras ayudas similares con vencimiento a corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como ingreso financiero en la cuenta de resultados de conformidad al criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado, se contabilizan por su valor razonable, la diferencia se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en resultados.

De producirse evidencia de deterioros en el valor de estos activos se procederá a realizar las preceptivas correcciones valorativas aplicando los criterios del PGC según proceda.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

7. Activos financieros y pasivos financieros.

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como el reconocimiento de cambios de valor razonable.

Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

Al cierre de cada ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

La entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

d) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee inversiones en entidades que deban calificarse como del grupo, multigrupo o asociadas.

e) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de activos y pasivos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizándose el método del interés efectivo.

8. Existencias

La Entidad no tiene partidas consignadas en el epígrafe de existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera

No es de aplicación.

10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

La Fundació Menorquina de l'Òpera es una entidad sin ánimo de lucro que se rige por la Ley 49/2002 y están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.



11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

12. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados

Las aportaciones recibidas por la Entidad en el presente ejercicio y en el ejercicio anterior se han registrado directamente en la cuenta de resultados.

Ni en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior ha habido subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables.

14. Negocios conjuntos

No es de aplicación.

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Todas las operaciones realizadas por la Entidad con partes vinculadas pertenecen a su actividad propia y se efectúan en condiciones de mercado facilitándose información suficiente para comprender las que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

La Entidad no posee bienes inmovilizados.

6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Entidad no posee bienes de Patrimonio Histórico.

7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Desglose del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia":

B) ACTIVO CORRIENTE	2020	2019
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
<i>Administraciones Públicas</i>	0,00	0,00
Saldo inicial	0,00	0,00
Aumentos	0,00	0,00
Disminuciones*	0,00	0,00

8.- BENEFICIARIOS ACREEDORES.

Desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores":

C) PASIVO CORRIENTE	2020	2019
IV. Beneficiarios-Acreedores	26.831,94	3.053,84
<i>Beneficiarios</i>		
Saldo inicial	3.053,84	8.660,09
Aumentos	31.824,99	124.090,68
Disminuciones	-8.046,89	-129.696,93

9.- ACTIVOS FINANCIEROS.

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Entidad no posee activos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. No figuran registradas correcciones valorativas por deterioro.

3. No figuran activos registrados a valor razonable.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

No es de aplicación.

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

10.- PASIVOS FINANCIEROS

1. Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en la norma de registro y valoración décima.

La Entidad no posee pasivos financieros a largo plazo ni a corto plazo.

2. Información sobre:

a) No existen deudas referentes a pasivos financieros.

b) No existen deudas con garantía real.

3. No existen préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio.

11.- FONDOS PROPIOS.

a) No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional durante el presente ejercicio.

b) No hay consideraciones específicas que afecten a las reservas.

12.- SITUACIÓN FISCAL.

1. Impuesto sobre beneficios.

a) La Fundació Menorquina de l'Òpera se rige por el régimen fiscal aplicable a las Entidades sin ánimo de lucro que establece la Ley 49/2002, y para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades se ha tenido en cuenta lo dispuesto para dichas entidades. Están exentas del Impuesto sobre beneficios las rentas derivadas de los ingresos por aportaciones, y las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Entidad, como son los intereses, tal como establece el artículo 6 puntos 1º y 2º de dicha Ley 49/2002.

b) No figuran registradas diferencias temporarias deducibles ni imponibles al cierre del ejercicio.

c) No existen créditos por bases imponibles negativas.

d) No existen incentivos fiscales aplicados en el presente ejercicio ni en el anterior.

e) No existen en el presente ejercicio ni en el ejercicio anterior provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a determinadas normas fiscales, podrían existir ciertos pasivos de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión del Comité Ejecutivo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, no afectarían significativamente a las presentes cuentas anuales.



2. Otros tributos.

No es de aplicación.

13.- INGRESOS Y GASTOS.

Se informará sobre:

1. Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2020	2019
1. Ayudas monetarias	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

2. Desglose de la partida 4. "Aprovisionamientos" y de la partida 6 "Gastos de personal":

Detalle	2020	2019
6. Aprovisionamientos	0,00	98.520,07
8. Gastos de personal	6.719,11	15.097,32
TOTAL	6.719,11	113.617,39

TOTAL EMPRESA	Cierre de ejercicio			Media 2020	Media 2019
	Hombres	Mujeres	Discap.		
Personal contratado	0	0	0	0,11	0,23

3. Desglose de la partida 7 "Otros gastos de la actividad".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2020	2019
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Otros gastos	6.930,89	26.253,49
TOTAL	6.930,89	26.253,49

4. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.

5. No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Desglose de la partida 12 de la cuenta de resultados "Otros resultados".

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2020	2019
Gastos excepcionales	0,00	-280,56
Ingresos excepcionales	0,00	6.756,76
TOTAL	0,00	6.476,20

7. Desglose de la partida B3 de la cuenta de resultados "Otros ingresos y gastos".

No figuran importes registrados bajo este epígrafe.



14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Se informará sobre:

1. El importe y las características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados al excedente del ejercicio.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2020	2019
Que aparecen en el balance	0,00	0,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	70.000,00	139.340,00

Las aportaciones recibidas durante el presente ejercicio y durante el ejercicio anterior y que figuran imputadas al excedente del ejercicio, están afectas en su totalidad a la actividad propia de la Entidad. Corresponden a aportaciones de efectivo de entidades públicas y privadas para el desarrollo de sus funciones en la materia de su competencia.

2. Análisis del movimiento del contenido de la sub-agrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.

No se han registrado subvenciones, donaciones ni legados en el balance durante el presente ejercicio ni anterior.

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el Ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.

Aportaciones Sector Público	2020	2019
<i>Administración Local</i>	70.000,00	70.000,00
Consell Insular	50.000,00	50.000,00
Ayuntamiento Mahón	20.000,00	20.000,00
<i>Administración Autonómica</i>	0,00	51.840,00
Govern Balear	0,00	51.840,00
Administración Estatal	0,00	17.500,00
Inaem	0,00	17.500,00
SUMAN LAS APORTACIONES PUBLICAS	70.000,00	139.340,00
Aportaciones Privadas	0,00	0,00
SUMA TOTAL APORTACIONES	70.000,00	139.340,00

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

1. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

- Denominación de la actividad: Organización de eventos musicales y/o culturales
- Tipo de actividad: Propia
- Identificación de la actividad por sectores: Cultural
- Lugar de desarrollo de la actividad: La Fundación no tiene centro propio. Los eventos organizados se desarrollan en diversos centros culturales.

**VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS**

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

La Fundación tiene por objeto la defensa y la promoción de la tradición musical operística, la promoción y la organización de espectáculos de arte lírico en el ámbito de las Islas Baleares y la organización de las temporadas de ópera de Mahón.

Gestiona la organización de dichos eventos con la contratación de artistas y el espacio en la que se desarrollará la actividad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	440	212
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	0		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

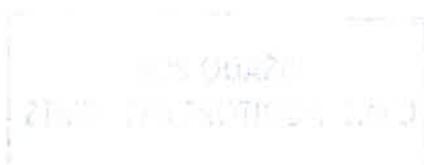
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10.000	0
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	100.000,00	6.930,89
Gastos de personal	15.100,00	6.719,11
TOTAL	115.100,00	13.650,00

E) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	121.840,00	70.000,00
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	121.840,00	70.000,00



F) Convenios de colaboración con otras entidades

No hay convenios de colaboración con otras entidades.

G) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

a. Subvenciones, donaciones y legados.

A causa de la COVID, los ingresos por subvenciones recibidas por los patronos presenta una reducción significativa de 51.840,00€. Las restricciones sanitarias han imposibilitado la realización de la mayor parte de eventos por lo que la Fundación se ha visto a renunciar a parte de los ingresos.

b. Gastos de personal

Con el cese de toda actividad en marzo de 2020 se extingue el contrato laboral. En consecuencia, sólo se contrata personal entre los meses de enero y marzo por lo que la partida 'gastos de personal' presenta una reducción de 8.380,89€ respecto a las previsiones iniciales.

c. Compra de bienes y servicios

La Fundació Menorquina de l'Òpera ve imposibilitada toda actividad desde marzo de 2020 por lo que la partida presupuestada inicialmente de 100.000€ se ve reducida a 6.930,89€.

2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

a) No existen bienes o derechos que formen parte de la dotación fundacional que estén vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

b) La Fundación no ejerce actividad económica y/o mercantil alguna por lo que en los ajustes al resultado a fin de determinar la base de cálculo para delimitar el mínimo a destinar a la propia actividad para dar cumplimiento a lo que al respecto prevé la Ley 50/2002, se consideran sólo los ajustes positivos (gastos no deducibles y 100% computables) al darse en el ejercicio ningún ingreso no computable a ajustar negativamente en la determinación de la base de cálculo referida.

c) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

La Entidad ha obtenido un resultado contable positivo de 56.350,00 euros.

En el presente ejercicio la Entidad ha aplicado parte de los recursos obtenidos, por importe de 13.650,00€ (detallados en el cuadro siguiente) al cumplimiento de fines. El resto, 56.350,00 euros, no ha podido destinarse al cumplimiento de fines debido a la situación extraordinaria provocada por la pandemia del COVID, y se aplicara en el ejercicio 2.021

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA
 CIF: G-57424780
 CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines*					
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
2016	-79,21			113.200,00	113.200,00	100%	113.200,00						0
2017	-13.357,09			139.340,00	139.340,00	100%	139.340,00						0
2018	-1.119,99			139.340,00	139.340,00	100%	139.340,00						0
2019	5.941,89			139.340,00	139.340,00	100%	139.340,00						0
2020	56.350,00			70.000,00	70.000,00	100%	13.650,00						56.350,00
TOTAL													

d) Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	13.650,00	0,00	0,00
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines	0,00	0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio	0,00	0,00	0,00
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
TOTAL	13.650,00	0,00	0,00

3. Gastos de administración

N.º de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN0,00€				

No existen gastos de administración. La administración de la fundación es ejercida por los miembros del comité ejecutivo de modo voluntario y sin retribución o compensación alguna.

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. No se han realizado operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2.020.

Operaciones con entidades vinculadas	2020	2019
Ayudas monetarias	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

Saldos con entidades vinculadas	2020	2019
PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

2. Los miembros del Comité Ejecutivo no perciben retribución alguna por el desempeño de sus cargos, ni se han concedido anticipos ni créditos.

17.- OTRA INFORMACIÓN.

1. De acuerdo con los estatutos de la Fundació Menorquina de l'Òpera, el cargo de presidente del patronato le corresponde, en representación de la entidad Consell Insular de Menorca a D. Susana Mora Humbert

2. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y la distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado por categorías.

Ingresos	2020 Directores Orquesta	2020 Pianistas	2019 Directores Orquesta	2019 Pianistas	2020 (Total)	2019 (Total)
Empleados fijos	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0,11	0	0,2	0,03	0,11	0,23
Nº medio de tra.hombres	0	0	0	0	0	0
Nº medio de tra. mujeres	0,11	0	0,2	0,03	0,11	0,23

3. Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.- ACONTENCIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se tiene constancia de otros acontecimientos posteriores al cierre que afecten de manera significativa a la situación patrimonial de la Fundación.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA

CIF: G-57424780

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2020

19.- APLAZAMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES

	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
Pagos a proveedores en el ejercicio				
Plazo medio de pago a proveedores	128		17,13 días	
Dentro del plazo máximo legal	6.214,95 €	78%	129.696,93 €	100
Resto	1.831,94 €	22%	0	0
TOTAL DE PAGOS DEL EJERCICIO	8.046,89 €		129.696,93 €	

El importe de 1.831,94€ cuyo pago no se ha efectuado en el plazo legal corresponde a una única factura de los gestores contables y fiscales Riudavets Assessors SL que altera el promedio y de la que se acordó el pago aplazado. El resto de facturas han sido abonadas dentro del plazo máximo legal.

20.- OTRAS CONSIDERACIONES

A consecuencia de las restricciones sanitarias motivadas por la COVID-19 toda actividad de la Fundación se vio interrumpida el mes de marzo y no pudo reiniciarse hasta principios de 2021.

Las subvenciones percibidas durante el 2020 solo pudieron destinarse parcialmente a los objetivos y queda un remanente de 56.350,00€ que serán aplicadas durante el 2021.

Restablecida en cierta medida la actividad a inicios de 2021 se prevé recuperar el nivel de ingresos procedentes de subvenciones el 2021 (alrededor de 140.000€).

En cuanto a la situación de la Fundación y su dependencia de las subvenciones; si bien es cierto que el desarrollo de las actividades depende exclusivamente de los ingresos de los patronos, su viabilidad económica no corre peligro al carecer de personal fijo (únicamente se contrata personal para la ejecución de las actividades) y gastos administrativos, pues toda la gestión la realiza el comité ejecutivo de modo altruista. Sin actividad no hay apenas gastos.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

Los abajo firmantes, el Presidente del Patronato y los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad **FUNDACIÓ MENORQUINA DE L'ÒPERA**, firman el balance, la cuenta de resultados y la memoria de la entidad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que han sido formulados por el Presidente del Patronato y Comité Ejecutivo, el 26 de Febrero de 2021 y reformulados con fecha 6 de octubre de 2021.

VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO

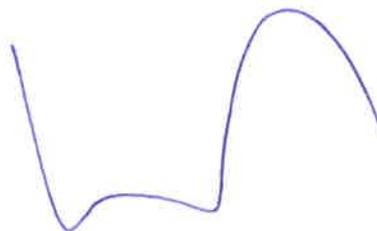


Fdo. D. SUSANA MORA HUMBERT

EL COMITÉ EJECUTIVO



Fdo. D. JOAQUIN COMAS ANGLES
PRESIDENTE



Fdo. D. DAVID BARET BRUN
SECRETARIO



Fdo. D. MIQUEL COMPANY PONS
VOCAL



Fdo. D. MIQUEL ÀNGEL MARIA BALLESTER
VOCAL



Fdo. D. HECTOR PONS RIUDAUVETS
VOCAL



Fdo. D. DOMÈNECH ENRICH MASCARÓ
VOCAL

Estas cuentas anuales comprenden el presente documento de 20 páginas (incluida la presente), escritas a una sola cara.

**VISADO POR
C.M.S. AUDITORS ASSOCIATS**